

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

16 ABR. 2024

Frente a la respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Centro de Bogotá D.C., se ordena poner en conocimiento al Juzgado Cincuenta Civil Circuito de Bogotá D.C., para lo que, dentro de su competencia, considere procedente.

En tal sentido, y toda vez que el presente proceso se encuentra terminado, se ordena su archivo.

NOTIFÍQUESE



GERMAN PEÑA BELTRÁN
Juez

D

<p><u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTA D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 33 Hoy 17 ABR. 2024 La Sria.  RUTH MARGARITA MIRANDA</p>
